



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación I.

Fecha de publicación: 08/11/2021

Fecha de evaluación: 16/10/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 \*

Cruz Rosa, A.B.P.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Cruz Rosa, A.B.P.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Cruz Rosa
<b>Fecha de constitución:</b>	05/05/2004
<b>Misión:</b>	Apoyar principalmente a mujeres de escasos recursos diagnosticadas con cáncer y a sus familias en un albergue especializado donde se les brinda hospedaje, alimentación, atención psicológica y espiritual, además, ofrece actividades recreativas, para que puedan afrontar su situación de manera positiva y con una esperanza de vida. Atender de manera inmediata a pacientes y sus familiares, brindando orientación y apoyo integral, a través de los módulos Cruz Rosa instalados en instituciones de salud. Promover la detección oportuna del cáncer y la responsabilidad en el cuidado de la salud.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
<b>Director:</b>	Graciela Cecilia Carvajal Valdés
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Kreston BSG, S.C., para los años 2019 y 2020.
<b>Notas legales:</b>	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 1,352, otorgada en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 5 de mayo de 2004, ante el notario público el Lic. Carlos Montaña Pedraza de la notaría número 130 del Primer Distrito.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CRO040505DN3. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (Cluni): CRO04050519018. - Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 12 de enero de 2021.
<b>Domicilio:</b>	Calle Tecate, número 130, colonia Mitras Centro, código postal 64460, Monterrey, Nuevo León, México.
<b>Teléfono:</b>	(81) 9627 0128, 29 y 30
<b>Correo electrónico:</b>	cruzrosa@cruzrosa.org.mx
<b>Página de internet:</b>	www.cruzrosa.org.mx
<b>Permisos de operación y funcionamiento</b>	- "Aviso de funcionamiento", otorgado por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, emitido el día 27 de mayo de 2004, con vigencia indefinida. - "Aviso de responsable sanitario", otorgado por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, emitido el día 27 de mayo de 2004, con vigencia indefinida. - Constancia por parte de la Junta de Beneficencia Privada del Estado de Nuevo León como organismo de asistencia y desarrollo social, emitida el día 26 de abril de 2018.



## DATOS DE INTERÉS

**Redes a las que pertenece:**

- Asociación de Profesionales AFP, A.C., ámbito nacional.
- Red Unidos para Ayudar de la Fundación del Dr. Simi, A.C., ámbito nacional.
- Coalición Mexicana por la Salud Mamaria, A.C., (Comesama), ámbito nacional.

**Premios y certificaciones:**

- Acreditación en el Proceso de Fortalecimiento, otorgado por Social Value Institute, en el año 2016.
- Certificación en Terapia Descongestiva Compleja y Compresión, otorgado por la Asociación Linfática de México, A.C., en el año 2016.
- Acreditación de Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), en el año 2020.

**Formas de colaborar:**

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
<b>Ingreso total</b>	\$28,297,324
<b>Gasto total</b>	\$17,469,002
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	89%
<b>Número total de beneficiarios</b>	13,041
<b>Número de empleados</b>	30
<b>Número de voluntarios</b>	69
<b>Voluntarios / total personas</b>	69/99

\*Cabe mencionar, que en el año 2020, recibieron \$8,866,100 pesos, para el proyecto "construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones del albergue Casa Cruz Rosa".



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Cruz Rosa, A.B.P. (Cruz Rosa), fue constituida en el 2004 por Claudia Gabriela Navarro de Vázquez, persona sobreviviente de cáncer, quien se dio a la tarea de apoyar a otras mujeres con esta enfermedad, principalmente de bajos recursos económicos, de forma gratuita, buscando orientarlas para que encontraran un sentido positivo en sus vidas en el proceso. El nombre de la organización está conformado por la palabra "Cruz" que significa sacrificio y símbolo global de ayuda, y "Rosa" por ser el color distintivo de la mujer. Su primer compromiso fue la creación de un albergue especializado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con capacidad para atender a cuarenta pacientes y un acompañante, en donde se les proporcionasen albergue, alimento, apoyo en tratamiento, psicológico, espiritual y asesoría médica, de enfermería y nutricional, así como, fomentar las prácticas de detección oportuna.

En el 2015 se abrió el Capítulo de Cruz Rosa en Guadalajara, Jalisco (Capítulo Guadalajara), en el cual se replican cuatro programas que se llevan a cabo en Monterrey. En el año 2019, comenzaron con el proyecto de adquisición de un edificio para la construcción de instalaciones propias en Monterrey, Nuevo León. Actualmente siguen trabajando con el objetivo de brindar atención integral a mujeres con cáncer.

### MISIÓN

Apoyar principalmente a mujeres de escasos recursos diagnosticadas con cáncer y a sus familias en un albergue especializado donde se les brinda hospedaje, alimentación, atención psicológica y espiritual, además, ofrece actividades recreativas, para que puedan afrontar su situación de manera positiva y con una esperanza de vida. Atender de manera inmediata a pacientes y sus familiares, brindando orientación y apoyo integral, a través de los módulos Cruz Rosa instalados en instituciones de salud. Promover la detección oportuna del cáncer y la responsabilidad en el cuidado de la salud.

### VISIÓN

En 2025, Cruz Rosa será una institución reconocida, con presencia nacional a través de capítulos estatales, sustentable, con un modelo replicable e instalaciones en donde la mujer diagnosticada con cáncer encuentre soluciones integrales de calidad; y continuará promoviendo la detección oportuna del cáncer. Cruz Rosa contará con el apoyo de aliados estratégicos nacionales e internacionales, así como con un gran voluntariado comprometido.

### VALORES

Altruismo, creatividad, espíritu de servicio, ética, responsabilidad y transparencia.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de sus estatutos, estipula que la asociación será administrada y representada por un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros y 7 suplentes.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en las ciudades de Monterrey, Nuevo León y Guadalajara, Jalisco y atiende a personas procedentes de cualquier entidad del país.

### BENEFICIARIOS

Mujeres que padecen cáncer, de nivel socio económico medio bajo y bajo, con difícil acceso a servicios médicos, algunos de los servicios que ofrece la organización también son para sus familiares o acompañantes.

En el 2020 se beneficiaron en Monterrey a 7,581 personas y en el Capítulo Guadalajara se atendieron 5,460 personas.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES



Cruz Rosa ofrece programas enfocados en mejorar la calidad de vida de mujeres de escasos recursos diagnosticadas con cáncer, a través de servicios tanto para ellas como para sus familiares, así como actividades dirigidas al público en general, se ofrecen cuatro programas. Los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Los programas llevados a cabo en el 2020, fueron los siguientes:

- Albergue Casa Cruz Rosa (Monterrey y Capítulo Guadalajara). Se ofrece hospedaje, alimentación (5 alimentos al día asesorados por un nutriólogo), traslado al hospital para que reciban su tratamiento, apoyo espiritual, actividades ocupacionales y recreativas. Cruz Rosa maneja una cuota voluntaria de \$200 pesos por persona, la cual según el estudio socioeconómico se le invita a la beneficiaria y al acompañante a realizarlas, éstas cubren los servicios por una semana, además, voluntarios de la organización ofrecieron diferentes actividades ocupacionales. Se beneficiaron 191 personas en Monterrey y 317 en Guadalajara.

Dentro del albergue se ofrecen los siguientes servicios:

\* Asesoría médica: un médico radio-oncólogo ofrece asesoría, atención y seguimiento a cada paciente, resolviendo dudas sobre el diagnóstico y los tratamientos.

\* Enfermería: se instruye capacitación a los pacientes y acompañantes en cuanto a curaciones, aplicación de medicamento, toma de signos vitales, monitoreo de casos día y noche, orientación sobre temas diversos de acuerdo al diagnóstico de la paciente y sus cuidados.

- Nutrición. Se asesora a las beneficiarias (tanto del albergue como externas) sobre su alimentación durante y después de los tratamientos, se realizan planes de alimentación personalizados y monitoreos, además, en caso de ser necesarios se brindan suplementos alimenticios dependiendo de la situación del paciente. Se beneficiaron a 138 personas en Monterrey y 415 en Guadalajara, mediante brigadas de salud.

- Trabajo social. El departamento de trabajo social de Cruz Rosa ofrece el servicio "Apoyo en tratamiento y calidad de vida del paciente", con el objetivo de proporcionar asesoría y seguimiento al diagnóstico de la paciente, así como descuentos en mamografías y estudios radiológicos, apoyo con medicamentos, prótesis mamarias, sostenes especiales, pelucas, turbantes, entre otros. Si la paciente no cuenta con el servicio médico, se le asiste durante el procedimiento para darla de alta. Se beneficiaron a 665 personas en Monterrey y 3,795 en Guadalajara.

- Psicología. Se ofrece el servicio por parte de profesionales, tanto a las pacientes como a sus familiares, a través de intervenciones y actividades para fomentar la adaptación y comunicación, fortalecer valores, mejorar el estado de ánimo y encontrar una dinámica funcional con el contexto externo. Además, el departamento de servicios psicológicos ofrece orientación e información sobre la enfermedad vía redes sociales a través de la línea (81) 8138 7333. Se beneficiaron a 180 personas en Monterrey y 364 en Guadalajara.

- Linfedema. Se tratan los casos de las personas que presentan acumulación anormal de líquido en el tejido blando debido a la obstrucción en el sistema linfático, a través de pláticas informativas, valoraciones, terapias y tratamientos. Se beneficiaron a 241 personas en Monterrey.

- Módulos en hospitales. Cruz Rosa cuenta con módulos de atención en los diferentes hospitales oncológicos de la ciudad de Monterrey para brindar atención inmediata a pacientes y cuidadores que se encuentran en la sala de espera de consulta o tratamiento. Se ofrecen servicios de apoyo en tratamiento y calidad de vida, desarrollo integral, nutrición, apoyos en especie, grupos de apoyo, canalizaciones y linfedema (basados en el modelo de atención que se ofrece en el Albergue Casa Cruz Rosa). Se beneficiaron a 2,416 personas en Monterrey y 347 en Guadalajara.

- Campañas educativas. Se imparten conferencias y pláticas en escuelas, universidades, empresas y diversas instituciones, con la finalidad de concientizar a la población de la detección oportuna del cáncer de mama, cérvico-



uterino, así como en temas de aspectos emocionales sobre el cáncer en general y responsabilidades en la salud y de nutrición saludable. Se beneficiaron a 2,486 personas en Monterrey y 222 en Guadalajara.

Proyectos 2020:

- "Apoyo mensual", en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Estado de Nuevo León, para gasto operativo.

- "Adquisición de material y/o insumos sanitarios de prevención para la salud frente al Coronavirus-19", en colaboración con Sedesol del Estado de Nuevo León, para la adquisición de equipo y materiales necesarios para atender la contingencia, se beneficiaron a 62 personas.

- "Apoyo a la mujer con cáncer a través de tratamientos oncológicos e información sobre la enfermedad, mejorando su calidad de vida", en colaboración con Fundación Deacero, A.C., mediante el programa de Trabajo social se realizaron estudios socios económicos para la obtención de datos, análisis e identificación de las necesidades de la beneficiaria, se entregaron apoyos de tratamientos oncológicos y se brindó orientación sobre tratamientos y síntomas que se pudieran presentar durante dicho proceso, proporcionando herramientas teóricas y folletos, se beneficiaron a 52 personas.

## SEGUIMIENTO

Cruz Rosa elabora un plan anual con metas e indicadores para cada programa. Semanalmente, el equipo operativo se reúne con la finalidad de ir monitoreando el avance de las actividades, mensualmente, el equipo operativo envía reportes a la directora, quien a mitad del año se reúne con cada uno de los responsables de las áreas para revisar los avances obtenidos según los indicadores que se propusieron en el plan de trabajo. En las reuniones del Patronato se expone un breve informe sobre los resultados obtenidos en el periodo.

En cuanto al seguimiento de sus beneficiarios, al ingreso se realiza una entrevista inicial, con la finalidad de recabar datos y abrir un expediente, cada beneficiario cuenta con un folio y un expediente único, se cuenta con una base de datos general que contiene los expedientes de las beneficiarias, historial clínico, así como los servicios utilizados en la organización. Cada área adjunta su revisión o seguimiento al expediente y semanalmente se reúnen para revisar el estado y necesidades de cada paciente, al finalizar la atención se realiza una encuesta de salida y posteriormente se realizan llamadas para detectar necesidades. Para los eventos dirigidos al público en general se emplean listas de asistencia de los participantes.

## FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$28,297,324 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 89% del ingreso anual. Los donantes particulares representaron el 29%, las empresas el 27%, las fundaciones el 19%, los donativos en especie el 8%, le siguieron los ingresos por productos financieros, actividades de procuración de fondos y las cuotas de recuperación, cada uno representando un 2%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 11% del ingreso anual. La Sedesol del Estado de Nuevo León apoyó con el 5%, le siguió el apoyo por parte de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco con el 5% y el Gobierno Municipal de Monterrey con el 1%.

## OTROS

Cruz Rosa cuenta con tres espacios en calidad de arrendamiento:

- Oficinas administrativas. Se compone de tres oficinas, un área abierta, sala de juntas, cocineta, bodega, sanitarios y



patio externo.

- Albergue Casa Cruz Rosa. Con capacidad para hospedar hasta a 40 personas. Está conformado por recepción, tres oficinas, dos cubículos, un salón multiusos, cocina, comedor, sala de entretenimiento, lavandería, veinte camas para las beneficiarias, veinte camas individuales plegables para los acompañantes, casilleros, cinco sanitarios y patio externo.

- Casa Capítulo Guadalajara. Oficinas administrativas con tres espacios (recepción, trabajo social y enlaces), área común de entretenimiento, cocina, comedor, lavandería, patio, bodega de alimentos, cinco recamaras con capacidad para hospedar a 40 personas (20 pacientes y 20 acompañantes), patio techado, patio exterior, cochera y sanitarios.

El programa de "Módulos en hospitales", se realiza dentro de las instalaciones de los mismos hospitales.



## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B, C	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de asamblea del 17 de marzo de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo noveno.- "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes serán denominados patronos, quienes por mayoría de votos deberán nombrar de entre sus miembros a un presidente, un secretario y un tesorero y en su caso los vocales que se consideren necesarios, así como a sus respectivos suplentes (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta, secretario, tesorero y cuatro vocales.

##### Información complementaria

Adicionalmente se tienen 7 suplentes activos.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Patronato, constatando que en el 2020 sesionaron en 6 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 5 de mayo, 75%.
- 18 de mayo, 58%.
- 6 de julio, 75%.
- 18 de agosto, 83%.
- 3 de noviembre, 92%.
- 15 de diciembre, 75%.

El promedio anual de asistencia fue de un 76%.

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Patronato y se encontró que uno de sus miembros no asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año 2020, aunado a esto, este miembro se dio de baja en la





siguiente asamblea anual del año 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2016 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que para el año 2018, se presentó el ingreso de cinco miembros (presidente, tesorero y vocales) y se tuvieron 7 bajas y para el 2021, se presentó un alta (secretario) y 5 bajas (secretario y vocales).

---

#### **E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Cruz Rosa entregó un escrito firmado por la presidenta donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2020 esa partida en cero.

---

#### **F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Cruz Rosa nos entregó la mayoría de los perfiles profesionales de los miembros del Patronato, así como del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por 5 hombres y 2 mujeres, quienes cuentan con licenciaturas en diseño gráfico, así como ingenierías en electromecánica e industrial y de sistemas; cuentan con maestrías en dirección de empresas, administración de empresas, electromecánica y un doctorado en política pública.

Respecto a la información académica del equipo directivo, la directora quien forma parte del Patronato en el puesto de vocal, es licenciada en derecho y ha laborado en Cruz Rosa desde hace 17 años, desempeñaba el puesto de directora del albergue para luego convertirse en directora en el 2008. Mientras que el resto del equipo directivo tiene estudios de licenciatura en trabajo social, psicología, nutrición, diseño gráfico, ciencias de la comunicación, desarrollo humano y contabilidad.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por la presidenta, donde menciona que existe una relación de parentesco entre los miembros del Patronato (un matrimonio), entre la presidencia y un vocal, sin haber otra relación familiar entre los miembros del Patronato, ni con el equipo directivo.



## **G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Cruz Rosa nos entregó las actas de las reuniones del Patronato correspondientes a los años 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Formato del acta

- Folio de sesión.
- Título.
- Lugar, hora y fecha.
- Orden del día.
- Desahogo de acuerdos.
- Lista de asistencia.
- Firmas de la presidenta y secretario.

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de Cruz Rosa, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## **2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Apoyar principalmente a mujeres de escasos recursos diagnosticadas con cáncer y a sus familias en un albergue especializado donde se les brinda hospedaje, alimentación, atención psicológica y espiritual, además, ofrece actividades recreativas, para que puedan afrontar su situación de manera positiva y con una esperanza de vida. Atender de manera inmediata a pacientes y sus familiares, brindando orientación y apoyo integral, a través de los módulos Cruz Rosa instalados en instituciones de salud. Promover la detección oportuna del cáncer y la responsabilidad en el cuidado de la salud.



### Programas y/o actividades

Los programas de Cruz Rosa están enfocados en apoyar a mujeres de escasos recursos diagnosticadas con cáncer y al familiar que las acompaña durante su tratamiento oncológico, a través de servicios de albergue, atención psicológica, asesoría médica y nutricional, apoyos en medicamentos, tratamientos o estudios radiológicos y transportación a los hospitales. Para mayor información de sus programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

### Información complementaria

Los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente. Artículo quinto.- "(...) A) Otorgar tratamientos médicos, psicológicos y medicamentos a mujeres que padezcan cualquier tipo de cáncer. B) Apoyar con los servicios de defunción y funerarios. C) Capacitar a las mujeres y a sus familias que padezcan cualquier tipo de cáncer en el manejo de sus tratamientos médicos y en aspectos nutricionales, higiénicos (...) D) Establecimiento de albergues, centros de atención y convalecencia y otros sitios propiedad de Asociación Cruz Rosa, A.B.P., en donde se puedan recuperar las mujeres que padezcan cualquier tipo de cáncer, después de los tratamientos de quimioterapia, radioterapia o intervenciones quirúrgicas a las mismas (...) E).- Empezar acciones para el cumplimiento de su objeto social, con el fin de la prevención y manejo de la enfermedad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de mujeres y sus familias que padezcan la enfermedad del cáncer, relacionados con la salud y nutrición en materia de prevención del cáncer (...) dentro de los cuales podrá (...) realizar campañas, organizar y participar en cursos, asesorías, seminarios, congresos y talleres relacionados con tales acciones (...)".

## **B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de la página web, informe anual y se encuentra enmarcada en sus instalaciones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## **3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.**

## **A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2021 y fue del conocimiento del Patronato, según consta en actas de reunión del 15 de diciembre de 2020 y 9 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Resumen del plan

El plan estratégico contempla para cada programa lo siguiente:

- Indicador de población atendida.
- Variables de intervención.
- Indicador/categoría.



- Unidad de medida.
- Meta.
- Periodo.

#### Información complementaria

Se menciona como ejemplo un indicador de población atendida del programa Campañas educativas: "Incrementar 10% respecto al año anterior las conferencias de cáncer de mama".

---

### **B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales del 2019 y 2020, con los cuales hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, al apoyar a mujeres que padecen cáncer a través de los diferentes servicios que ofrecen una atención integral, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Cruz Rosa nos entregó un escrito, en el cual menciona los mecanismos de control y seguimiento de su plan anual, mismo que define metas e indicadores para cada programa. Semanalmente, el equipo operativo se reúne con la finalidad de ir monitoreando el avance de las actividades, mensualmente, el equipo operativo envía reportes a la directora, quien a mitad del año se reúne con cada uno de los responsables de las áreas para revisar los avances obtenidos según los indicadores que se propusieron en el plan de trabajo. En las reuniones del Patronato se expone un breve informe sobre los resultados obtenidos en el periodo.

---

### **D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, al ingreso se realiza una entrevista inicial, con la finalidad de recabar datos y abrir su expediente, cada beneficiario cuenta con un folio y un expediente único, se cuenta con una base de datos general que contiene los expedientes de las beneficiarias, historial clínico, así como los servicios utilizados en la organización. Cada área adjunta su revisión o seguimiento al expediente y semanalmente se reúnen para revisar el estado y necesidades de cada paciente, al finalizar la atención se realiza una encuesta de salida y posteriormente se realizan llamadas para detectar necesidades. Para los eventos dirigidos al público en general se emplean listas de asistencia de los participantes.

#### Información complementaria

Ejemplos de formatos:

- Registro de seguimiento telefónico: folio, nombre, edad, municipio, estado, tipo de cáncer, teléfono, observaciones para seguimiento y en su caso canalización.



- Encuesta de salida, albergue: información sobre el inicio de la atención, el ingreso, la estadía, las atenciones/servicios, generales y un espacio para observaciones/comentarios adicionales.

#### **E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un informe final de un proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que Cruz Rosa presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El informe fue dirigido a Fundación Deacero, A.C., la cual otorgó un donativo de \$140,000 pesos, para el proyecto "Apoyo a la mujer con cáncer a través de tratamientos oncológicos e información sobre la enfermedad, mejorando su calidad de vida".

##### Contenido de informe

- Nombre del proyecto.
- Población objetivo y número de beneficiarios directos.
- Actividades realizadas.
- Alcance obtenido.
- Listado de beneficiarias (número, nombre, diagnóstico, municipio, estado y apoyo brindado).
- Memoria fotográfica.
- Testimonios.
- Reporte financiero.
- Relación de comprobantes fiscales.
- Comprobantes fiscales.

#### **4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.**

#### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mensajes

- De su página web: "En Cruz Rosa apoyamos a mujeres con cualquier diagnóstico de cáncer. Brindamos hospedaje, alimentación, atención psicológica, asesoría médica, asesoría nutricional, apoyos con tratamientos, medicamentos, prótesis mamarias y pelucas".

- De su página de Facebook: "Es una asociación de beneficencia privada que desde el 2004 se ha dedicado a brindar apoyo a las mujeres diagnosticadas con cáncer y sus familias. Hemos desarrollado diferentes programas para apoyarlas, física, psicológica, espiritual y económicamente. Así mismo, difundimos la prevención y detección



oportuna a través de diferentes programas y canales de comunicación".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Cartas a donantes.
- Canal de YouTube.
- Presentación institucional.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram.

---

**B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó sus informes de los años 2019 y 2020, así como un escrito en el que menciona la distribución de los mismos. Éstos se ponen a disposición del público en general a través de la página web en el apartado "¿Qué hacemos?", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje de la presidenta.
- Misión, visión y valores.
- Mensaje 2020.
- Resultados 2020.
- Resultados por programa.
- Alcance en redes sociales.
- Programas de apoyo estratégico.
- Recaudación de fondos (fuentes de financiamiento en porcentajes).
- Acumulado de personas atendidas del 2004 al 2021.
- En camino hacia la transformación (proyecto de construcción).
- Información financiera (egresos totales).
- Testimonio.
- Agradecimiento.
- Datos de contacto.

---

**C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Cruz Rosa pone a disposición del público en general sus estados financieros auditados a través de una nota ubicada en la última página de su informe anual el cual está publicado en su página web, que emite lo siguiente: "Para más información financiera puedes contactarnos en Avenida Paseo de los Leones número 252, colonia Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León o al teléfono (81) 9627 0128/29", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil ([www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización cuenta con una página web ([cruzrosa.org.mx](http://cruzrosa.org.mx)), propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- ¿Quiénes somos?
- ¿Qué hacemos?
- ¿Cómo apoyamos?
- Quiero ayudar.
- Sitio Guadalajara.

Adicionalmente, tienen un apartado de donar y contacto.

#### Información complementaria

La organización cuenta con página de Facebook (@CruzRosa.ABP), cuentas de Instagram (@cruzrosa\_abp\_mty) y Twitter (@cruzrosamx) y un canal de YouTube (Cruz Rosa Mx).

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

### **A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual, sus fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Cruz Rosa durante el 2020 fue de \$28,297,324 pesos y en el 2019 fue de \$23,331,341 pesos.

#### Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 11% y en el 2019 un 6%.

#### Ingresos privados

En el 2020 representaron un 89% y en el 2019 un 94%.



## ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$3,084,336</b>	<b>10.90</b>	<b>\$1,383,981</b>	<b>5.94</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$2,934,336		\$1,222,314	
Participación en programas municipales	\$150,000		\$161,667	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$21,262,631</b>	<b>75.14</b>	<b>\$17,801,194</b>	<b>76.36</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$5,271,184		\$1,704,813	
Empresas	\$7,696,995		\$7,804,580	
Donantes particulares	\$8,294,452		\$8,291,801	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$2,161,579</b>	<b>7.64</b>	<b>\$1,642,924</b>	<b>7.05</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$2,161,579		\$1,642,924	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$1,788,778</b>	<b>6.32</b>	<b>\$2,483,242</b>	<b>10.65</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,788,778		\$2,483,242	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$3,084,336</b>	<b>10.90</b>	<b>\$1,383,981</b>	<b>5.94</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$25,212,988</b>	<b>89.10</b>	<b>\$21,927,360</b>	<b>94.06</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$28,297,324</b>		<b>\$23,311,341</b>	

### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y sus proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$28,297,324 pesos, cantidad superior en un 21% respecto a la del 2019, debido principalmente a los apoyos de fundaciones. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$3,084,336 pesos, equivalentes al 11% del ingreso anual. La Sedesol del Estado de Nuevo León apoyó con \$1,400,345 pesos, equivalentes a un 5%, para gastos operativos, le siguió el apoyo por parte de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco con \$1,533,991 pesos, que representaron un 5%, para gastos operativos y el Gobierno Municipal de Monterrey con \$150,000 pesos, proporcionales al 1% de sus ingresos, para la remodelación del nuevo edificio.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$25,212,998 pesos, equivalentes al 89% del ingreso anual. Los donantes particulares apoyaron con \$8,294,453 pesos, que representaron el 29%, de los cuales \$4,823,500 pesos, fueron por la "Campaña Financiera para la remodelación del edificio", las empresas contribuyeron con \$7,696,995 pesos, equivalentes a un 27%, las fundaciones aportaron \$5,271,184 pesos, equivalentes el 19%, se destacó la participación de Fundación Soriana, A.C., con \$252,308 pesos y Fundación Deacero, A.C., con \$140,000 pesos y el resto fue aportado por otras fundaciones más.

Los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$2,161,579 pesos, proporcionales al 8%, conformados principalmente de artículos de limpieza, activo fijo y alimentos, otorgados por fundaciones, empresas y





particulares, le siguió el rubro de otros ingresos con \$1,788,778 pesos, equivalente a un 6% conformado por productos financieros con \$639,129 pesos, actividades de procuración de fondos \$635,502 pesos y las cuotas de recuperación y de servicios por \$514,147 pesos.

#### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$13.03 pesos.

##### Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: venta de artículos promocionales y/o productos con causa, colectas, eventos, sorteo, subasta, maratón y campañas financieras.

### 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

#### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Cruz Rosa nos entregó un convenio de colaboración, informe final y solicitudes, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con el apoyo de tres organismos públicos, fundaciones, empresas y particulares.

#### **B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El principal donante para el 2019 fue la Sedesol del Estado de Nuevo León con \$1,166,314 pesos, lo que representó el 5% del ingreso y para el 2020 la Secretaría de Hacienda Pública, del Estado de Jalisco con \$1,533,991 pesos, correspondientes al 5%.



## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

### **A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2021, la cual totalizó en \$27,175,046 pesos, y fue del conocimiento del Patronato, según consta en acta de reunión del 9 de febrero de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Gasto por programas.
- Sistemas de calidad y mejora continua.
- Enlaces institucionales.
- Recaudación de eventos.
- Campañas financieras.
- Gastos financieros.
- Sueldos y salarios.
- Aportaciones patronales.
- Impuestos.
- Arrendamiento.
- Servicios.
- Mantenimiento.
- Artículos de oficina.
- Combustible.
- Seguros y daños.

### **B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Composición de costos por programas y proyectos

- Albergue Casa Cruz Rosa, 77%.
- Trabajo social, 16%.
- Psicología, 4%.
- Nutrición, 1%.
- Linfedema, 1%.
- Campañas educativas, 1%.
- Módulos en hospitales, 0%.

### **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por la presidenta donde menciona los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se realiza la apertura de cuentas bancarias exclusivas para donativos de actividades específicas.
- Se dispone del recurso por medio de cheques emitidos a los proveedores (del bien o servicio contratado).
- Se realiza un registro en una base de datos por separado de los demás gastos, organizando los rubros específicos del donativo etiquetado.
- Se resguarda una carpeta de manera física, donde se resguardan los comprobantes de gastos realizados así como el reporte (parcial y/o final) del proyecto según lo indique el donante.
- En el caso de los donativos recibidos para la remodelación del edificio se realizó un archivo electrónico que se presenta al Patronato a revisión mensualmente, en el que se registra el detalle de los ingresos recibidos, así como los gastos incurridos.
- Si el donante lo requiere, el recurso del donativo se maneja en una cuenta bancaria exclusiva.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Información complementaria

A manera de ejemplo se cita el convenio realizado con la Sedesol del Estado de Nuevo León.- "(...) cuarta: "La secretaría" vigilará el cumplimiento del objeto del presente convenio, por lo que en cualquier momento "La Secretaría" o la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, si lo consideran necesario, tienen la facultad de revisar los comprobantes de gastos correspondientes. Quinta.- "La secretaría" podrá realizar cuando estime conveniente, visitas de seguimiento de apoyo a las instalaciones donde se lleven a cabo las acciones para cumplir con el objetivo del presente convenio, a fin de constatar su cumplimiento y en su caso, evaluar el trabajo realizado por "la asociación (...)".

---

### **D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 contó con un efectivo de \$24,858,882 pesos, de los cuales están etiquetados \$11,245,633 pesos, quedando disponibles \$13,613,249 pesos y tuvo un gasto anual de \$17,469,002 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto fue de un 78%, lo que indica que Cruz Rosa no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento y una alta capacidad de pago, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



#### Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar a corto plazo, con un total de \$465,156 pesos, las cuales representaron un 0.59% del activo total y un 1.41% del patrimonio contable.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo por \$13,613,249 pesos y deudas a corto plazo de \$465,156 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 29.27 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

#### Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$10,828,322 pesos, equivalente a un 38.27% del ingreso anual.

---

#### **F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha revisado el tipo de inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera en México. De acuerdo a la información consultada es un instrumento en valores gubernamentales de corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Al 31 de diciembre del 2020, la inversión sumó un total de \$22,674,967 pesos, cantidad que representó el 29% del activo total.

---

#### **G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por la presidenta, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.



<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$25,292,629</b>	<b>\$14,073,998</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$2,183,915	\$868,237	
II. Inversiones a corto plazo	\$22,674,967	\$13,149,639	
III. Cuentas por cobrar	\$433,747	\$56,122	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$8,144,029</b>	<b>\$8,635,990</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$7,650,000	\$8,075,000	
IV. Bienes muebles	\$494,029	\$560,990	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$33,436,658</b>	<b>\$22,709,988</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$465,156</b>	<b>\$566,808</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$465,156	\$566,808	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$32,971,502</b>	<b>\$22,123,180</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$32,971,502	\$22,123,180	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$22,143,180	\$16,914,481	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$10,828,322	\$5,208,699	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$33,436,658</b>	<b>\$22,689,988</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$10,828,322</b>	<b>\$5,208,699</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$28,297,324</b>	<b>\$23,311,341</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$514,147	\$1,099,945
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$24,346,967	\$19,185,175
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$2,161,579	\$1,642,924
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$635,502	\$818,248
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$639,129	\$565,049
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$17,469,002</b>	<b>\$18,102,642</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$17,469,002	\$18,102,642
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$22,143,180</b>	<b>\$16,914,481</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$32,971,502</b>	<b>\$22,123,180</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$10,828,322</b>	<b>\$5,208,699</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$32,971,502</b>	<b>\$22,123,180</b>



<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2020</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	86.04%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	7.64%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	10.90%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	82.78%
Relación otros ingresos / ingresos totales	6.32%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	89.10%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	10.90%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	70.88
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	70.88
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.41%
Relación deuda total / activo total	1.39%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	54.37
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	53.44
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.74
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	29.27
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	142.30%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	77.93%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	38.27%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	67.81%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados correspondientes a los ejercicios contables 2019 y 2020, en los que se ha constatado que su elaboración cumple con las Normas de Información Financieras Mexicanas. Se ha



comprobado que la revisión de información financiera es parte del orden del día de cada reunión del Patronato, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Cruz Rosa, A.B.P., al 31 de diciembre de 2019 y 2020, así como sus actividades y sus flujos de efectivo por el año terminado en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF)".

### **B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### **C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Cruz Rosa nos entregó un escrito firmado por la representante legal, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el despacho JBC Contadores Públicos y Auditores, S.C., y la auditoría por el despacho Kreston BSG, S.C.

## 9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

### **A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Cruz Rosa nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En 2019 contaron con 79, en el 2020 con 69 y en lo que va del 2021 con 42 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Perfil del voluntario

- Ser mayor de edad.
- Tener disposiciones para el trabajo en equipo.
- Comprometerse para recibir una formación apropiada.
- Disponer de tiempo libre suficiente para la función a realizar.
- Sentido de la responsabilidad con un compromiso serio y constante.
- Manifiestar un respeto hacia los valores y creencias de la organización.





- Motivación interior, libre y sin condicionamientos, ni coacciones externas.
- Que participe activamente en las actividades de formación que, a ese fin, se desarrollen en la organización.
- Ser tolerante, honesto, con sentido común y espíritu abierto, y con energía para hacer frente al cansancio, así como a los cambios y fracasos.
- Aptitudes y actitudes adecuadas al servicio a realizar: equilibrio, madurez, capacidad para relacionarse y trabajar en equipo y capacidad de adaptación.

#### Información complementaria

Cruz Rosa cuenta con el programa de voluntariado, el cual contiene: introducción, bienvenida al voluntario, ¿Qué es ser voluntario? (definición, acción voluntaria, características del voluntario y lo que no es el voluntario), descripción del cargo, funciones generales y específicas del voluntario y actividades en las que puede participar.

---

### **B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó su programa de voluntariado, el cual contiene las actividades en las que estos pueden participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

- Elaboración de informes de acuerdo al proyecto aprobado.
- Darle seguimiento y verificar el cumplimiento del proyecto.
- Coordinarse y apoyar en todo lo concerniente a los procesos operativos, de acuerdo con el personal de Cruz Rosa.
- Llevar acabo el registro de las personas que asisten a las actividades, así como relatar los comentarios de pacientes y cuidadores, así como lo que observó en su intervención.
- Proponer y llevar a cabo un proyecto a realizar con las pacientes: en temas de desarrollo humano, yoga, lectura, centro de fe, tejido, manualidades, baile, apostolado, pláticas de superación personal, tanatología, entre otros.
- Brindar el apoyo en acciones que se realicen a razón de imprevistos, eventos institucionales, visitas de patrocinadores y en los programas frente a pacientes, así como en todo aquello que beneficien a nuestras pacientes.



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas y listas de asistencia de las sesiones del Patronato de los años 2020 y 2021.
- Planeación estratégica 2021.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: presentación institucional.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Copia de certificaciones..
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuál son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes está dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de sus programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egreso de los programas (2020); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por la representante legal bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito libre firmado por la presidenta en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Copia simple de los estados de cuenta de la inversión financiera de diciembre de 2020.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple del convenio de un proyecto financiado por donantes (público y privado) durante el año 2020 que implicó restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyos de financiamiento (público y privado).
- Copia del informe final entregado al donante para un proyecto realizado por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Programa de voluntariado.